

Las competencias transversales y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES): una experiencia de evaluación de la competencia de comunicación oral en la ULPGC

Bolívar Cruz, Alicia; Dávila Cárdenes, Nancy; González Betancor, Sara M.; López Puig, Alexis J.; Suárez Falcón, Heriberto y Verano Tacoronte, Domingo

Grupo de Innovación Educativa ATECE
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Módulo C del Edificio Departamental de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo
35017 Las Palmas de Gran Canaria
e-mail: abolivar@dede.ulpgc.es, web: <http://www.webs.ulpgc.es/atece/>

Resumen. *El presente trabajo tiene como objetivo presentar una experiencia de evaluación de la competencia de comunicación oral, que gira en torno a la puesta en marcha del Torneo 10 en 5 de Presentación Exprés “Idea de Negocio”. El formato de este Torneo consiste en la presentación de ideas, proyectos y diseños a través de 10 imágenes estáticas que se desarrollan durante cinco minutos. Con el fin de evaluar dicha competencia se tuvieron en cuenta indicadores como el orden y la claridad o el uso correcto del lenguaje, entre otros. Además de las valoraciones de los jueces, se pidió a los participantes que se autoevaluaran y evaluaran al resto de equipos. Como resultado de la evaluación de los jueces, se otorgaron tres menciones: a la presentación más creativa, al mejor orador y al mejor equipo en su conjunto. Si bien el análisis de los evaluaciones puso de manifiesto que hay más benevolencia cuando la calificación se produce entre iguales (participantes) que cuando esa calificación la llevan a cabo los jueces, el análisis de las entrevistas que se realizaron tras finalizar el Torneo constató la consistencia entre las menciones otorgadas por el jurado y la valoración de los propios participantes.*

Palabras clave: Competencia, Comunicación oral, Evaluación.

Agradecimientos. Queremos mostrar nuestro agradecimiento al proyecto Prometeo del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por el apoyo técnico prestado para la grabación del Torneo.

1. INTRODUCCIÓN

La construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), como instrumento clave para facilitar la movilidad de los estudiantes y las oportunidades de empleo, supone un cambio en el modelo de las enseñanzas universitarias. Dicho cambio se apoya en una serie de principios como son: la estructura de los estudios de grado y postgrado, la potenciación de la movilidad de estudiantes y profesores, el crédito como forma de medir la carga de trabajo de los estudiantes en su proceso de aprendizaje, etc. Pero es sin duda el nuevo rol que se atribuye a las instituciones de educación superior el que supone un punto de inflexión en el papel que juega la universidad en este proceso. La universidad asume, dentro del EEES, la responsabilidad de capacitar a los estudiantes para que estos puedan desarrollar efectivamente una actividad profesional. Por su parte, los títulos de grado han de servir para que los estudiantes adquieran las

competencias necesarias que faciliten su empleabilidad. En este sentido, los nuevos planes de estudio han de fomentar las competencias que desarrollen la capacidad de los estudiantes para integrarse en el mercado de trabajo y permanecer en él a lo largo del tiempo, e incluso poder volver a él si lo abandonan temporalmente. Entre estas competencias se encuentran el aprendizaje autónomo, el trabajo en equipo, la búsqueda de información, las habilidades comunicativas, etc.

Si la empleabilidad es un factor clave dentro del nuevo paradigma educativo y ésta se potencia mediante la adquisición y desarrollo de competencias profesionales, tanto de carácter genérico como específico, es lógico pensar en la relevancia de las actividades que fomenten entre los estudiantes la adquisición de estas competencias así como de aquellas que permitan su evaluación.

Entre las competencias genéricas que deben ser adquiridas por cualquier estudiante universitario se encuentran: aprender a aprender, organizar y planificar, analizar y sintetizar, aplicar los conocimientos a la práctica, adaptarse a nuevas situaciones, expresarse con claridad de manera oral y escrita, poseer capacidad crítica y autocrítica, trabajar de forma cooperativa en equipo y tener capacidad de iniciativa y de liderazgo.

En este contexto nace el Grupo de Innovación Educativa “Análisis, transferencia y evaluación de competencias para la empleabilidad” (ATECE) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria cuyos objetivos básicos son el análisis de las competencias con las que ingresan los estudiantes a la universidad, el estudio de las competencias demandadas por el mercado laboral, el fomento de la transferencia de dichas competencias mediante acciones específicas y la evaluación de dicho proceso. Es en el marco de las actividades de ATECE donde surge como iniciativa la puesta en marcha de la primera edición del Torneo 10 en 5 de Presentación Exprés “Idea de Negocio”, cuyo objetivo inicial era potenciar la capacidad del estudiante universitario para expresarse verbalmente, esto es, la competencia de comunicación oral. De este modo, el Torneo se plantea como experiencia piloto que permita contrastar la bondad del formato de presentación empleado si bien, tras su realización, se pone de manifiesto adicionalmente su utilidad como instrumento de evaluación de la competencia de comunicación oral.

Desde ATECE entendemos que hablar con orden, con claridad, con entusiasmo, con persuasión, en resumen, con eficacia, no es un lujo sino una necesidad. Sin embargo, el hecho de tener que hablar en público, o en una simple reunión de trabajo, no es una tarea sencilla y se encuentra entre las actividades que más temor producen. En consecuencia, un sistema educativo que pretenda ser de calidad debería, a nuestro entender, promover actividades que desarrollen aquellas competencias profesionales que, siendo demandadas por el mercado laboral, no sean dominadas por nuestros estudiantes, aumentando su empleabilidad y su aptitud para participar como ciudadanos en la vida pública y en la sociedad del conocimiento.

El presente trabajo tiene como objetivo presentar y analizar la experiencia desarrollada por ATECE desde el punto de vista de la evaluación de la competencia de comunicación oral, estructurándose del siguiente modo. Tras la presente introducción se aborda el marco teórico, en el que se discute la evaluación por competencias y de modo específico, la competencia de comunicación oral. Seguidamente se describe en qué consistió el Torneo y cómo se evaluó la citada competencia. A continuación se analizan los resultados alcanzados y se plantea una revisión crítica de las acciones acometidas. Por último, se formulan las conclusiones y se presentan las líneas de trabajo para su desarrollo futuro.

2. MARCO TEÓRICO

Sin pretender hacer un recorrido por cómo el concepto de competencias se ha ido introduciendo en el lenguaje de la educación universitaria, sí cabe recordar que éste no aparece inicialmente como eje central del cambio que se plantea con el EEES. Fue posteriormente (Proyecto Tuning) que, al tratar de unificar criterios para desarrollar los distintos perfiles profesionales, va surgiendo y se va generalizando el uso del concepto “competencias” asociadas a los mismos, incluyendo destrezas, conocimientos y contenidos. Asimismo se establece como objetivo que éstas sirvan como base estructural del EEES (es decir, como criterios de acreditación y evaluación estándar) y como aspecto a tener en cuenta en el mercado de trabajo (con la finalidad de aumentar la empleabilidad de los egresados). El Proyecto Tuning no sólo busca ese marco curricular estándar que permita comparar titulaciones, sino que va más allá tratando de impulsar un cambio de mucho calado: pasar de una educación centrada en la enseñanza, a una educación centrada en el aprendizaje y el alumnado. Esto último implica que la evaluación del resultado de ese aprendizaje pasa por evaluar las competencias, capacidades y procesos, todo ello contextualizado en el entorno en el que éstas se presentan, es decir, en el mercado laboral.

Independientemente de que el concepto de competencias y su integración en la enseñanza pueda ser algo no tan novedoso e innovador, que haya acuerdo o no en su introducción en la formación universitaria, y que las elecciones de éstas y su relación con los perfiles profesionales y las titulaciones sea acertada o no, no cabe duda que ya están presentes y son una realidad, dado que forman parte de los nuevos títulos, así como de nuestras guías docentes. Por otro lado, vemos que no hay una única interpretación del concepto de competencia y cómo se debe enfocar metodológicamente un proceso formativo bajo esta perspectiva. Tampoco lo hay en la evaluación del nivel competencial del alumnado.

Por ello, hemos querido hacer una aproximación a lo que podría ser la evaluación de una competencia, en nuestro caso, la competencia de comunicación oral aplicada al contexto empresarial (“idea de negocio”). Esta competencia aparece en los nuevos títulos de grado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria como competencia nuclear (conjunto de competencias propias de la ULPGC): “Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones” y como competencia general o genérica (en referencia a la formación de un/a universitario/a en sentido general): “Comunicación oral y escrita en lengua española”

La cuestión ahora es: ¿cómo podemos evaluar esta competencia? Si al hablar de competencias estamos relacionando conceptos como capacidades, destrezas, valores, actitudes, contenidos, métodos, habilidades, contexto, etc. y, puesto que la competencia se ejercita y se desarrolla “haciendo”, se plantea la necesidad de que el alumnado realice una actividad que ponga en juego estos aspectos y que el profesorado trate de evaluar el nivel en que éstos se aplican y desarrollan en la consecución de los objetivos que la actividad establece. Para ello, necesitamos “descomponer” la competencia a evaluar en

una serie de descriptores, es decir, tratar de fijar qué entendemos y qué aspectos concretos se incluyen en la competencia de comunicación oral (para ello nos sirve de base la descripción más concreta que la ULPGC realiza de esta competencia nuclear antes mencionada). A partir de éstos y teniendo en cuenta el enfoque que le damos a la actividad, es decir, que esté contextualizada en el mercado laboral a través de la “idea de negocio”, establecemos varios criterios que, a su vez se desagregan en una serie de indicadores, que nos servirán a la hora de evaluar el nivel de desarrollo de esta competencia en el alumnado participante.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: TORNEO 10 EN 5 DE PRESENTACIÓN EXPRÉS

La actividad consistió en la celebración de una competición que denominamos Torneo 10 en 5 de Presentación Exprés. En este formato 10 en 5 se presentan ideas, proyectos y diseños a través de 10 imágenes estáticas o diapositivas que se desarrollan durante un tiempo de cinco minutos. De esta manera, se obliga a que las presentaciones sean breves, concisas y muy dinámicas, con el objetivo de captar la atención del público y de transmitir una idea de la forma más completa posible en un tiempo limitado.

La temática de esta primera edición fue la presentación de una idea de negocio. Con el fin de orientar a los participantes, publicamos en la página web de ATECE una breve descripción de lo que se entiende por idea de negocio y dimos una serie de pautas meramente orientativas sobre los contenidos que podría tener una presentación que abordara este tipo de temática.

Hicimos una convocatoria en la que se buscaban equipos participantes de uno o dos integrantes, aunque sólo uno de los dos podía participar como orador. Para motivar la participación de los estudiantes ofrecíamos diferentes tipos de incentivos: créditos de libre configuración por la participación (1 crédito por participante) y por llegar a la final (1 crédito adicional para los equipos finalistas); un diploma al mejor orador/a y otro a la presentación más creativa; además, el equipo ganador obtendría un libro electrónico de última generación. La convocatoria estaba abierta a todos los estudiantes de la ULPGC y los equipos interesados se inscribieron a través de la página web de ATECE.

En el procedimiento de competición estaba prevista la realización de una fase clasificatoria si el número de equipos resultaba demasiado elevado para poder hacer todas las presentaciones en una sola fase final. No obstante, no hubo que hacer uso de esa fase clasificatoria, por lo que el Torneo constó únicamente de una fase final. La sala en la que se desarrolló el Torneo disponía de atril, cronómetro, ordenador, pantalla de proyección y cañón.

Las presentaciones fueron evaluadas por un jurado compuesto por un juez principal y dos jueces auxiliares. El juez principal presentó y moderó la sesión en la que se realizó la presentación de los trabajos. Los jueces valoraron individualmente las presentaciones puntuando aspectos relacionados con la idea de negocio, que era el tema central del Torneo, y, con mayor énfasis, los indicadores relacionados con la competencia oral, en la que, además de la oratoria, se tuvo en cuenta la calidad de la presentación utilizada como apoyo visual. Por tanto, los criterios puntuados por los valoradores fueron los siguientes:

1. Idea de negocio: (a) Creatividad y (b) rigor.
2. Presentación: (a) Calidad y adecuación de las imágenes; (b) orden y claridad; y (c) relación del discurso con las imágenes.
3. Oratoria: (a) Naturalidad, expresividad, contacto visual y dominio del espacio; (b)

dominio del tiempo; y (c) uso correcto del lenguaje.

Cada uno de estos apartados fue evaluado en una escala del 0 al 2, siendo el 0 la peor puntuación y 2 la mejor.

El Torneo fue grabado en video con el fin de su utilización posterior como elemento de análisis para la mejora de las presentaciones individuales y para servir de ejemplo a los interesados en participar en las próximas ediciones.

Una vez realizada la valoración individual por parte de cada uno de los miembros del jurado, se trató de conseguir un consenso en las valoraciones. Desde ATECE entendemos que el consenso es mejor forma de llegar a un resultado que la simple realización de una media aritmética de las puntuaciones de los jueces, de forma que los criterios de evaluación fueran lo más comunes posibles. Además de las valoraciones de los jueces, y con el fin de investigar la coherencia de las puntuaciones otorgadas, pedimos a los participantes que se autoevaluaran y evaluaran al resto de equipos, utilizando el mismo formato que el jurado.

Unos días después de la celebración del Torneo se mantuvo una ronda de entrevistas con los participantes, con el fin de que ofrecieran su valoración crítica de la actividad y de la experiencia, así como su opinión sobre el veredicto del jurado.

4. RESULTADOS

Con el objetivo de evaluar la competencia de comunicación oral de los participantes en el Torneo, nos plantemos la posibilidad de utilizar la información que se podía extraer de las actas de los jueces, así como de las plantillas rellenas por los propios participantes. De esta forma, y dado que los indicadores a valorar eran los mismos en ambos casos, tendríamos una evaluación externa en dos niveles (jueces vs. participantes) así como una autoevaluación.

De los tres criterios valorados, consideramos que debíamos excluir el primero (creatividad y rigor de la idea), a la hora de utilizarlo como fuente de información para la evaluación de la competencia de comunicación oral. En cambio, los otros dos, que hacen referencia tanto a la presentación en sí como a la oratoria, sí que nos darían información valiosa en cuanto al desarrollo de las capacidades comunicativas de los participantes aplicadas en la actividad propuesta. A partir de esta información, podríamos establecer el nivel que éstos presentan en la competencia a evaluar.

Las puntuaciones otorgadas, que como se ha comentado iban en una escala de 0 a 2, a efectos de nuestro análisis tendrán la siguiente interpretación: 0 implica que el participante no tiene la capacidad que se evaluaba, 1 implica que esta capacidad está en fase de desarrollo y 2 implica que el participante demuestra haber adquirido la capacidad objeto de evaluación.

Las puntuaciones asignadas por todos los evaluadores (jueces y participantes) se distribuyeron en una matriz de datos que facilitara el análisis, considerándose la moda como la medida más útil para interpretar los mismos. A partir del análisis de dichos datos, hemos podido extraer los siguientes resultados:

En relación con el primer indicador valorado en el criterio Presentación (calidad y adecuación de las imágenes) mayoritariamente los participantes, tanto en su autoevaluación como en la evaluación que hacen del resto de equipos, consideran que todos ellos han demostrado tener adquirida la capacidad evaluada, ya que la puntuación que se otorgan es la máxima, un 2, a diferencia de los jueces que por unanimidad valoran este apartado con un 1. Sólo uno de los equipos en su autoevaluación considera que está en el proceso de desarrollo de la capacidad.

Con respecto al segundo indicador valorado en el criterio Presentación (orden y claridad), las valoraciones de los participantes resultan ser un poco más críticas en el sentido de que, salvo en su autoevaluación, en la que cada equipo considera que tiene la capacidad adquirida, para el resto de los equipos en algún caso puntúan la misma como adquirida o que está en fase de adquirirla. Los jueces por su parte consideran, igualmente que para el indicador anterior, que todos los equipos están en fase de desarrollo de la capacidad.

Por último, en el tercer indicador del criterio Presentación (relación del discurso con las imágenes) también mayoritariamente los participantes dan por demostrada la capacidad y en este caso los jueces opinan, en su mayoría, en la misma línea que los participantes. En el criterio de Oratoria se evaluaba, en primer lugar, la naturalidad, expresividad, contacto visual y dominio del espacio. Aquí es donde aparece más disparidad entre las valoraciones de los participantes, encontrándonos con todas las puntuaciones posibles, desde el que considera que tiene esta capacidad desarrollada hasta el que entiende que otro participante no demuestra siquiera tenerla. En el caso de los jueces, en cambio, la valoración era más homogénea, centrándose en torno al 1 (están en proceso de adquirirla).

El segundo indicador a evaluar dentro del criterio de Oratoria era el dominio del tiempo. Sobre este aspecto hay que destacar que, a posteriori, se constató que la plantilla entregada para evaluar no fue igualmente entendida por todos, pues siendo éste un indicador, en principio, totalmente objetivo, se advirtieron diferencias sustanciales en las valoraciones otorgadas. De hecho, si bien el formato del Torneo marca que la exposición debe estar restringida a cinco minutos, hubo quien consideró que si el orador excedía este tiempo debía ser penalizado, en tanto que no consumirlo en la totalidad no debía ser motivo de penalización, en definitiva, se interpretó que el hecho de no ajustarse a los cinco minutos, tanto por defecto como por exceso, demostraba la falta de la capacidad evaluada. Quizás por ello, entre los jueces hubo quien consideró que los participantes estaban en proceso de adquisición de la capacidad, al moverse en un entorno cercano a los cinco minutos, en tanto otros jueces entendieron, por el mismo motivo, que no habían demostrado tenerla. Aún con las salvedades mencionadas, la conclusión que se puede extraer de las valoraciones es que los participantes mayoritariamente inclinaron su opinión a considerar que estaban en proceso de desarrollo de la capacidad, en tanto que los jueces opinaron que no la habían adquirido. Finalmente, dentro del criterio de Oratoria, se valoró el uso correcto del lenguaje. En este aspecto hay una coincidencia bastante clara entre los jueces y los participantes que expresa que esta capacidad está en fase de desarrollo.

Por tanto, en líneas generales, podemos decir que todos los participantes del Torneo, a la luz de las tres valoraciones realizadas (autoevaluación, co-evaluación, evaluación por jueces), tuvieron como valoración más habitual la puntuación de 1, por lo que podríamos concluir que la competencia de comunicación oral está en fase de adquisición para todos ellos.

Como resultados globales nos gustaría destacar además algunos aspectos:

En primer lugar, hemos de reconocer que quizás el formato de puntuación no estuvo lo suficientemente claro, porque consistió en entregar la plantilla con los criterios e indicadores así como la escala de puntuación sin concretar qué indicaba exactamente cada valor en esa escala. En definitiva, el cuadro de evaluación no estaba en formato de rúbrica.

En segundo lugar, la divergencia entre la opinión de los jueces y de los participantes en la mayoría de los indicadores puede poner de manifiesto que hay más benevolencia cuando la calificación se produce entre iguales (participantes) que cuando esa calificación la llevan a cabo los jueces, acostumbrados a llevar a cabo el ejercicio de la evaluación como parte de su perfil profesional, dado que todos los jueces eran profesores de la ULPGC. Sin embargo, esto no implica que los participantes estuviesen en desacuerdo con el resultado final del Torneo, tal y como se deduce de las entrevistas que se realizaron con posterioridad al mismo y a las que se hace mención en el apartado de descripción del Torneo.

Por último, dado que tuvimos un equipo compuesto por estudiantes que se habían vuelto a incorporar a la Universidad para continuar con su formación, es decir, ya habían concluido sus estudios, pasado por el mercado laboral y vuelto a la Universidad, tuvimos la curiosidad de comprobar si se detectaban diferencias sustanciales entre dicho equipo y el resto. Podría esperarse que el hecho de haber completado su andadura por la Universidad, de alguna manera marcara la diferencia en cuanto a la competencia evaluada con respecto al resto. Sin embargo, no se aprecian diferencias notables, salvo quizás en los indicadores de orden y claridad y relación del discurso con las imágenes. No obstante, esto quizás se deba a que no era la primera vez que exponían el trabajo, aunque lo hubieran hecho anteriormente en un formato diferente y para un público distinto.

5. CONCLUSIONES Y LÍNEAS FUTURAS

A la vista del trabajo desarrollado como conclusiones nos gustaría destacar las siguientes:

- Entendemos que el formato del Torneo 10 en 5 de Presentación Exprés ofrece un escenario apropiado para evaluar la competencia en comunicación oral.
- Para llevar a cabo el proceso de evaluación de forma adecuada, es necesario definir con precisión los criterios que se quieren evaluar, los indicadores a utilizar, así como la especificación de las rúbricas para la valoración.
- Por último, el hecho de que la convocatoria esté abierta a todos los estudiantes de la ULPGC nos permite contrastar el desarrollo de esta competencia entre estudiantes de diferentes perfiles académicos.

A partir de la experiencia y de las conclusiones obtenidas, nos hemos propuesto la realización de una serie de acciones encaminadas a la mejora del diseño de la actividad, así como de los elementos clave para la evaluación de la competencia de comunicación oral. En este sentido, consideramos de gran utilidad la mejora del sistema de evaluación que hemos utilizado, clarificando los indicadores, así como las escalas de evaluación utilizadas. Una posibilidad sería definir las rúbricas a partir de comportamientos observables lo más objetivos posibles, que faciliten la emisión de juicio de los valoradores, a la vez que orienten acerca de los ítems relacionados con el proceso de adquisición de la competencia de comunicación oral que queremos que los estudiantes alcancen. De esta forma, los docentes tendrían la posibilidad de orientar de manera más eficaz a sus estudiantes.

Por otra parte, y de cara a potenciar las habilidades de presentación oral de los estudiantes de la ULPGC, así como para mejorar la metodología de evaluación de las competencias relacionadas con la comunicación oral, queremos ampliar el alcance de la

experiencia a través de la selección de un conjunto de asignaturas de materias dispares donde utilizaremos la misma metodología “10 en 5 de presentación exprés”, así como el formato de evaluación que estamos mejorando.

La competencia de comunicación oral puede ser muy útil, específicamente, para la presentación de los proyectos de fin de grado y/o fin de máster. En este sentido, consideramos que los criterios de evaluación que estamos desarrollando pueden ser utilizados tanto para la calificación de los proyectos como para la preparación de la exposición de los mismos, con las necesarias adaptaciones. Para ello es requisito indispensable que se involucren las directivas de los Centros.

Por último, realizaremos un seguimiento de la evolución de la competencia de comunicación oral de los estudiantes de la ULPGC a medida que van avanzando en sus estudios de Grado. Este estudio tendría varias finalidades: (a) verificar si estas competencias van mejorando de nivel por su adquisición en las diferentes asignaturas que componen la titulación; (b) comparar la diferencia de nivel alcanzado entre las distintas titulaciones; y (c) establecer un conjunto de “mejores prácticas” para el desarrollo de esta competencia.

REFERENCIAS

Gimeno Sacristán, J. (Comp.) (2009). *Educar por competencias, ¿qué hay de nuevo?* Madrid, Ediciones Morata, (2ª ed.)

González, J. y Wagenaar, R. (Ed.) (2003). *Tuning Educational Structures in Europe. Informe final Fase Uno*. Bilbao, Universidad de Deusto.

Goñi Zabala, J.Mª. (2007). *El espacio europeo de educación superior, un reto para la universidad. Competencias, tareas y evaluación, los ejes del currículo universitario*. Barcelona, Ed. Octaedro.

Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona, Ed. Graó.

Prieto Navarro, L. (Coord.) (2007). *La enseñanza universitaria centrada en el aprendizaje. Estrategias útiles para el profesorado*. Barcelona, Ed. Octaedro

Zabala Vidiella, A. y Arnau Belmonte, L. (2007). *11 Ideas Clave. Cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona, Ed. Graó